

**La violencia de género en los espacios públicos. Una mirada desde la
Universidad Manabita**

Gender violence in public spaces. A look from the Manabita University

Artículo de investigación

Viviana Gómez Mieles¹
vgomez@utm.edu.ec

Eldis Román Cao²
eroman@utm.edu.ec

Recibido: 21 de octubre de 2017 Evaluado: 20 de diciembre de 2017

Aceptado para su publicación: 12 de marzo de 2018

Resumen

Los problemas que enfrenta la sociedad ecuatoriana, relacionada con la población femenina, ha potenciado el estudio de los principales factores que inciden en la violencia de género. En el artículo se presenta los resultados de un estudio realizado en el catón Portoviejo de la provincia de Manabí, a partir de la aplicación de encuestas y observaciones a 403 mujeres de varias parroquias. Entre los resultados más significativos destaca que las mujeres más vulnerables son las que asisten a espacios públicos, a lo cual la universidad ha dado atención por el

Abstract

The problems faced by Ecuadorian society related to the female population, have promoted the study of the main factors that affect gender violence. The article presents the results of a study conducted in the Portoviejo caput in the province of Manabí, based on the application of surveys and observations to 403 women from various parishes. Among the most significant results can be mentioned the most vulnerable women are those who attend public spaces, to which the university has paid attention for the role it plays in its prevention and treatment.

¹ Magíster en Ciencias. Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor e investigador de la Universidad de Sancti Spíritus, Cuba, Docente de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, Coordinador General de la Red de Estudios sobre Educación (REED).

papel que juega en su prevención y tratamiento.

Palabras clave: violencia, género, espacio público, prevención.

Keywords: violence, gender, public space, prevention.

Introducción

La expresión de violencia puede ser descrita a partir de diversas clasificaciones según el tipo de agresión (García, Ocaña, Gutiérrez y Bermúdez, 2017). Little, Henrich, Jones & Hawley (2003), distinguen tres tipos de comportamiento violento, el físico, que se caracteriza por el contacto que se realiza entre agresor y víctima (golpes y empujones); el verbal, que causa daño a través de la palabra (insultos, apodos, etc., con el fin de molestar a la víctima); y el relacional, que tiene la intención de generar una percepción social negativa de la víctima (exclusión social, aislamiento o ignorarla).

Wang, Iannotti y Nansel (2009) amplían dicha clasificación e incluyen la violencia psicológica, como aspecto importante a tener en cuenta, este integra elementos de la violencia verbal y social, como chantajes y amenazas y la violencia sexual. “La violencia es vivida como la ruptura de un “orden establecido”, de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana” (Jiménez, 2012, pág.15).

La violencia constituye en sí una violación de los derechos humanos (Bernal, 2016), que afectan tanto a hombres como a mujeres, su impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima. En el caso de la agresión contra la mujer se ha definido como violencia de género. Está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre los ambos sexos lo cual perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. La Organización Mundial de la Salud (OMS) anuncia que al menos el 35% de las mujeres ha sufrido violencia (OMS, 2013).

En América Latina la prevalencia de mujeres que han recibido violencia física o sexual por su pareja alguna vez en la vida, varió del 7,7% al 53,35% (Mohammed,

Johnston, Harwell, Huso, Tsang y Haidar, 2017). En Ecuador, de cada 10 mujeres 6 han sido víctimas de algún tipo de violencia de género (Montesanti y Thurston, 2015) y 31% de las mujeres estarían expuestas a violencia física (Barros y Schraiber, 2017), afectando a una proporción significativa de la población.

Hasta los años ochenta, en el contexto latinoamericano la violencia contra las mujeres era un asunto privado, el estado no intervenía, así mismo, poco se conocía sobre la magnitud del problema, se asumía que esta violencia contra las mujeres y niñas ocurría en forma aislada y solo en el espacio familiar, y no se lo concebía como un problema social y de política pública (Camacho, 2014, pág.16). Actualmente se lucha para visibilizar y efectivizar los derechos de las mujeres y las niñas.

A consecuencia de esta problemática se han generado importantes avances que establecen la igualdad de derechos de hombres y mujeres a través de normativas y leyes, donde cada país ha puesto particular atención al tema y ha favorecido la creación de organizaciones, fundaciones, movimientos sociales y otros espacios para el análisis y defensa de este flagelo.

El Ecuador no es una excepción, de manera que toda mujer que sufre violencia por parte de su pareja tiene la posibilidad de denunciarla o de exigir sanción para el agresor. El primer documento referido al tema se remonta a 1994 cuando se crearon las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia (CMF) como instancias especializadas de administración de justicia con un modelo de atención integral a las usuarias, orientado a prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia intrafamiliar, particularmente la ejercida contra las mujeres en el ámbito de sus relaciones personales y/o afectivas.

El ámbito universitario es un escenario que no escapa a la situación antes descrita (Hernández, 2015). Las relaciones de poder y el sexismo se manifiestan de múltiples formas, llegando a generar situaciones abusivas. La situación manifestada en los espacios universitarios ha impulsado numerosas investigaciones, particularmente en países norteamericanos como Estados Unidos y Canadá y en menor medida en países europeos.

En este panorama surge el proyecto “Ciudades libres de violencia de género” como una iniciativa impulsada por la Fundación Esquel, con el auspicio y colaboración de la Embajada de los Estados Unidos, el GAD cantonal de Portoviejo, lideresas mujeres y la Universidad Técnica de Manabí (UTM), orientado a la identificar los problemas más acuciantes de la mujer en espacios públicos y el rol de la universidad en su prevención.

Portoviejo, es la cabecera cantonal y capital de la provincia de Manabí. Constituyen ejes importantes de la economía el sector terciario y la actividad mercantil en el puerto de la ciudad de Manta, uno de los más importantes del país. Como rasgo característico está que el 50,3% de la población, son mujeres, según datos del INEC 2010. En tanto las mujeres están expuestas a las actividades públicas en un porcentaje significativo lo cual las hace vulnerable para la violencia de género.

Sobre esta necesidad se ha declarado como objetivo, determinar el nivel de percepción sobre la violencia de género en el espacio público que poseen las mujeres, con la finalidad de generar una información estadística específica que sirva para orientar políticas públicas y proyectos dentro de los Gobiernos Locales, así como acciones educativas desde la Universidad.

Para conocer el fenómeno se realizó un estudio exploratorio en 8 parroquias del Cantón Portoviejo, en el que se recopiló la información acerca del comportamiento de la violencia de género en los espacios públicos. Para el estudio se preparó mediante un ciclo de talleres a 30 estudiantes de la UTM, quienes aplicaron encuestas a 403 mujeres y realizaron observaciones en las parroquias seleccionadas.

Con el estudio se pudo determinar la percepción que posee la población objeto de estudio acerca del fenómeno, las mujeres más vulnerables para la ocurrencia de actos de violencia, los espacios donde mayormente son atacadas, el tipo más practicada, la poca atención de terceros que asisten a la víctima, así como, la no denuncia por la propia víctima de lo sucedido.

Las ciencias sociales han logrado avances y reconocimiento en el siglo XXI, entre otros temas, porque han favorecido la incorporación y reconocimiento de los

estudios de la mujer como un nuevo paradigma. Ramón, Zambrano y Espinoza (2016) explican que el género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más socorridas por el feminismo contemporáneo. Una categoría analítica que explica las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica.

De manera no adecuada, el tratamiento de un sexo hacia el otro no ha sido el más equitativo, pues la mayoría de las regiones ha estado influenciada históricamente por la primacía de los derechos del hombre sobre la mujer, a lo cual se ha definido como identidad o papel de género (Money y Tucker, 1978). La violencia a las mujeres es un supuesto de la relación genérica patriarcal; “en las familias, la violencia contra las mujeres se previene desde sí” (Hernández, 2012, pág.7).

Sobre la libertad e igualdad de género se ha explicado, denunciado, regulado y dialogado en múltiples espacios, lo que no ha generado una mejora del problema en todas las regiones, pero si se ha avanzado (García e Ibarra, 2016). El tratamiento a la violencia de género es un fenómeno de recién inclusión en las agendas de cada país. Muchos no han avanzado en la magnitud deseada, sin embargo, se ha logrado la construcción de un núcleo teórico que guía el rumbo actual; este se enfoca en la visión holística de la antropología sociocultural que entiende que el entorno de la violencia de género abarca a toda la sociedad tanto en sus vertientes estructurales como simbólicas.

Fríes y Hurtado (2010) consideran que los avances tanto del movimiento feminista como de los estudios de género han llegado a una encrucijada en la cual la consecución de la igualdad para las mujeres exige la cesión de poderes y privilegios por parte de los hombres. Hasta hoy constituye un dispositivo eficaz y disciplinador de las mujeres en su rol subordinado y es, por tanto, un componente fundamental en el sistema de dominación, no un mero acto de abuso individual.

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 (ONU,1993) es el primer

documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia, definiéndola en su artículo primero como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

El documento refiere también, los actos que constituyen violencia contra las mujeres, al respecto resalta los siguientes:

1. La violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violencia por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.
2. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.
3. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Si bien el valor del documento reside en la aceptación y concepción de que la violencia de la mujer es un acto repudiable, un problema de salud y un problema social, adolece de aspectos que les den protagonismo a las féminas ante tareas de peso en la sociedad. Reconoce el documento, además, que los espacios públicos son escenarios donde este acto se puede producir.

El movimiento feminista y los movimientos de mujeres, hacen hincapié en la sustentación teórica del problema, nombrar adecuadamente los conceptos, para poder visibilizar de manera notoria que la violencia de género es producto de las desigualdades entre hombres y mujeres. Para Espinosa, Gómez y Ochoa (2014) la posibilidad de resituar el género en un contexto específico, en diálogo con una

materialidad determinada anclada a un territorio, constituye una visión contemporánea clave para resituar la lucha feminista poscolonial.

En el caso específico de violencia de género en espacios públicos se considera que es un fenómeno multicausal, complejo y con múltiples impactos sobre la ciudadanía y sentido de la comunidad. No se puede enfocar a un espacio puntual, pues los espacios públicos son aquellos que se definen por su *uso*, por lo que no es un estatuto jurídico. El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades (Segovia, 2007). El espacio público no es la plaza por sí sola, sino las personas que la llenan de vida y le dan significados al habitarla (Barrera, 2012).

El espacio público es un campo donde confluyen múltiples y diversos escenarios, es un lugar de encuentro y socialización, en el que “cada cual puede gozar de los placeres de la pura sociabilidad, vida relacional sin objeto concreto” (Delgado, 2007, pág. 225); es un lugar donde coinciden y se confrontan relaciones de poder y búsqueda y ejercicio de libertades individuales y colectivas (Fuentes y Peña 2011, pág. 31).

Güezmes (2017), representante de ONU Mujeres en México refiere algunas prácticas de violencia sexual contra las mujeres en espacios públicos:

- Miradas lascivas.
- Chiflidos o insinuaciones de “coquetería”.
- Comentarios o majaderías sobre la forma de vestir o sobre el cuerpo de la persona.
- Ofensas o humillaciones por el sólo hecho de ser mujer.
- Tomar o mostrar fotos o videos sin consentimiento.
- Recargamientos y/o tocamientos.
- Amenaza, intento de violación o agresiones físicas.
- Violación

Tomando como referentes los conceptos y aspectos referidos se ha emprendido un trabajo inicial de diagnóstico sobre el comportamiento de la violencia de género en

el cantón Portoviejo de la provincia de Manabí, impulsado por un estudio doctoral que pretende develar el comportamiento situacional en el período 2016-2017.

Metodología y métodos

En la ciudad de Portoviejo, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2016, se realizó un diagnóstico sobre la violencia de género en el espacio público, con la participación de diferentes actores como la Fundación Esquel, la Embajada de los Estados Unidos, el Municipio de Portoviejo, algunas lideresas del Movimiento de mujeres de propio municipio y la Universidad Técnica de Manabí, representada por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Se elaboró con el aval de todos los participantes una boleta con una serie de preguntas relacionadas al tema para la recolección y levantamiento de información que fue realizada por 30 estudiantes de las carreras de Educación General Básica y Psicología Educativa. Estos versaron sobre la representatividad de la mujer en las diferentes parroquias del cantón, los espacios públicos donde mayor violencia se genera, el estado civil de la mujer, los tipos de violencia que sufren y en qué porcentaje; lo cual generó una visión de la cantidad de mujeres que sufren este mal. El estudio se realizó a partir de la aplicación de una encuesta en los espacios públicos de Portoviejo, una observación sistemática de dichos espacios, así como un ciclo de talleres que desde la facultad se generaron con los estudiantes para prepararlos acerca de su incursión al campo y la comprensión del fenómeno. Estas acciones forman parte también del mencionado proyecto "Ciudades Libres de Violencia de Género" en el que la UTM asistió al trabajo educativo.

Resultados

Este panorama se contrasta con una sociedad centrada en la cultura patriarcal, autoritaria y dominante, en donde la mujer es un actor vulnerado y violentado en sus derechos, inclusive ser violentado por diferentes características sociales, económicas, culturales, pero sobre todo por el hecho de ser mujer.

De acuerdo al censo realizado en el 2011 por el INEC, el 32% de las mujeres sufren de violencia psicológica y un 24%, de violencia física. Es por este motivo que es imprescindible investigar cuales son los principales factores que determinan esta

violencia en los espacios públicos para poseer un acercamiento inicial al estado del problema.

El estudio emprendido develó datos interesantes. El cantón de Portoviejo cuenta con 280.029 habitantes, de los cuales 142.060 son mujeres, lo que representa un 50.7%. Mediante un muestreo aleatorio por parroquias urbanas: Picoazá, Colón, Portoviejo, 12 de marzo, 18 de octubre, Andrés de Vera, Francisco Pacheco, San Pablo y Simón Bolívar se pudo determinar el nivel de violencia en espacios públicos. El estudio fue direccionado a un grupo de 403 mujeres, muestra representativa calculada por estratos, específicamente por género y grupos de edades, seleccionadas al azar e identificando grupos comprendidos entre los 10 a 14 años, 15 a 19 años, 20 a 29, 30 a 64 y, de 65 o más. Se tomó en cuenta los datos sociodemográficos de las encuestadas. La representatividad de las mujeres participantes del estudio se muestra en la siguiente tabla donde se especifica el grupo etario y su presencia en las diferentes parroquias del cantón.

Tabla 1. Peso poblacional por parroquia y grupo de edad (Proyección Censo 2010)

Grupo etario	12 de marzo	18 de octubre	Portoviejo	Pacheco y S. Bolívar	Andrés de Vera	Colón	Picoazá	San Pablo	TOTAL	
10 - 14 años	2	11	4	7	15	4	4	7	54	13.3%
15 - 19 años	2	10	3	7	13	3	3	7	48	12%
20 - 29 años	3	17	6	12	23	6	6	12	85	21.1%
30 - 64 años	6	38	13	26	50	13	13	26	185	46%
65 años o más	1	7	2	4	9	2	2	4	31	7.6%
	14	83	28	56	110	28	28	56	403	

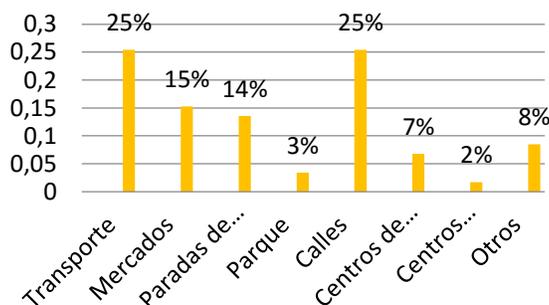
Discusión

El estudio de grupos de edades develó que la mayor cantidad de mujeres está comprendida en el rango de edad de 30 a 64 años, sin embargo, no es el grupo más vulnerable a la violencia de género, aspecto que fue identificado a partir de la aplicación de los instrumentos antes referidos.

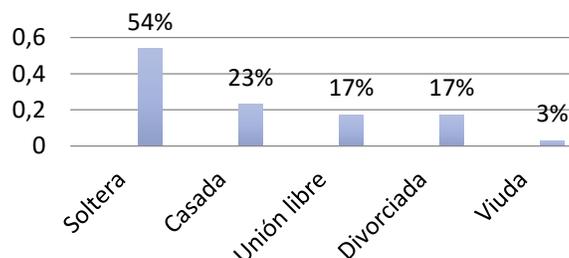
Tanto la observación de los espacios públicos de los diferentes cantones de Portoviejo, así como las encuestas realizadas mostró que la mayoría de los lugares donde se produce la violencia de género están relacionados al transporte público y las calles de las ciudades, estas últimas particularmente las que se ubican en zonas de menor afluencia de personas. También se constató que las mujeres solteras son las que mayor acoso reciben, pues se exponen con mayor frecuencia a espacios de confluencia pública, dígase centros nocturnos, transporte público, así como a las propias universidades.

En la gráfica 1 y 2 se muestra detalladamente la información referida en la que devela además otros puntos de potencial violento y el comportamiento del flagelo en otros grupos de mujeres según su estado cívico.

Gráfica 1. Violencia en el espacio público



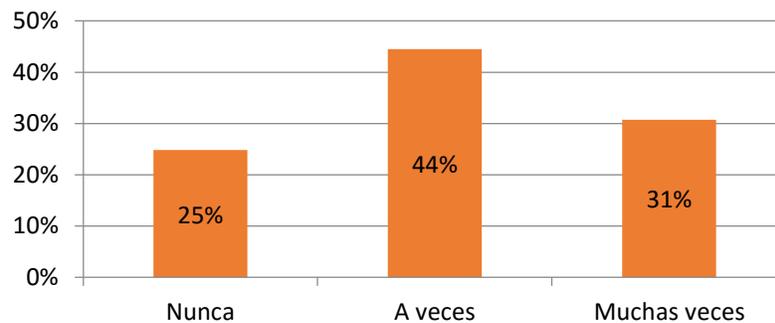
Gráfica 2. Población encuestada por estado civil



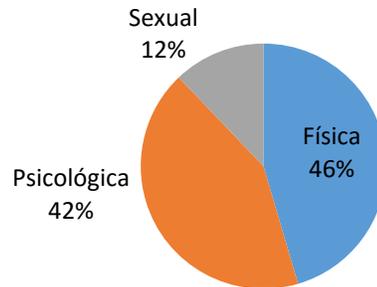
También se obtuvo información acerca de los tipos de violencia y el porcentaje de mujeres que ha sufrido esta situación. Es así que se conoce que la violencia física es la que ocurre con mayor frecuencia, manifestada en asaltos callejeros, empujones en lugares públicos, contacto no deseado entre personas desconocidas,

forcejeo y violaciones. Muchas de las mujeres encuestadas manifiestan que no siempre se sienten seguras en las calles, plazas, pues en muchas ocasiones los atacantes se les hacen encima de manera inesperada y en cualquier horario. Esta relación se muestra en las gráficas 3, 4 y 5.

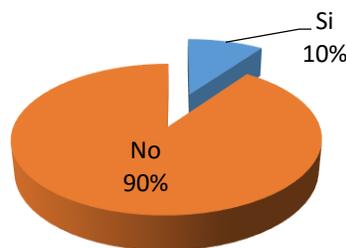
Gráfica 3. Sentimiento de seguridad en los espacios públicos.



Gráfica 4. Tipo de violencia en el espacio público



Gráfica 5. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia en el espacio público que denunció el hecho

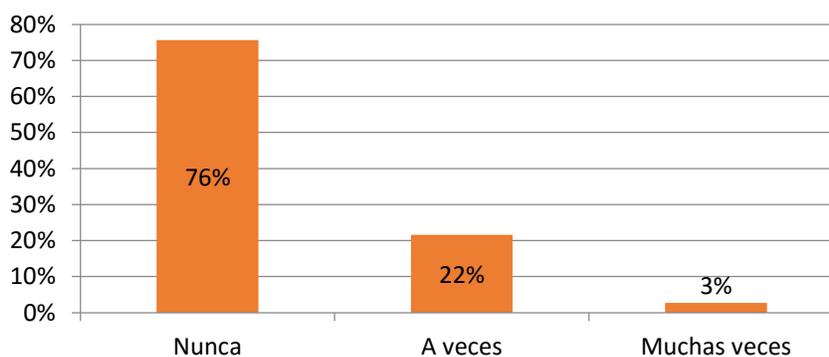


A pesar de que el problema no se manifiesta en Portoviejo de la misma manera y magnitud que en otras ciudades latinoamericanas, si es importante tomar en cuenta que es un problema latente, el cual deberá tratarse desde los diferentes agentes y agencias políticas, gubernamentales y educativas, en el cual la Universidad Técnica de Manabí comienza a tener protagonismo.

Entre los aspectos que se han intencionado para conocer sobre las posibles acciones educativas que desde la universidad se pueden emprender para contrarrestar el fenómeno está, conocer el nivel de preparación de las mujeres para denunciar estos hechos y la importancia de que los hombres y otros actores no involucrados en el acto violento ofrecen para la no ocurrencia del mismo.

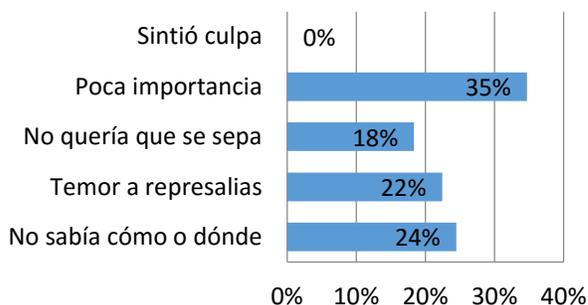
Es así que se tuvo en cuenta también conocer hasta que nivel las dimensiones antes mencionadas son importantes para emprender una estrategia sostenible. Por tanto, se indagó también sobre el por qué las personas no acuden a defender a la víctima y las propias afectadas tampoco acuden a denunciar el hecho. Por ejemplo, ante los maltratos en el bus, medio de transporte fundamental del cantón, los participantes del estudio manifestaron la falta de apoyo, esto es mostrado en la gráfica 6.

Gráfica 6. Nivel de apoyo de otros pasajeros ante un reclamo por maltrato en el bus

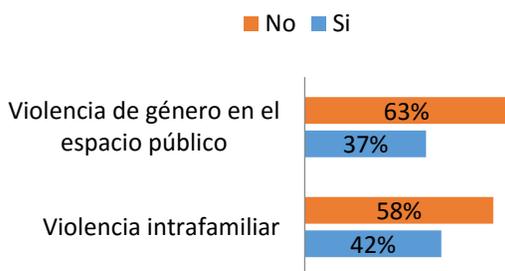


En el caso de la gráfica 7 y 8 se muestra cómo las propias víctimas no acuden a denunciar el hecho aludiendo que no lo hacen por temores a represalias, el desconocimiento del dónde hacerlo y el hecho de que no se convierta del conocimiento público.

Gráfica 7. Razones para no denunciar



Gráfica 8. Conocimiento sobre rutas de denuncia



La información recopilada sobre el tema de la violencia de género en Portoviejo, es un paso importante en la elaboración de una estrategia sustentable para prevenir la ocurrencia de hechos y estará ajustada también a la política nacional que incluye aumentar el nivel de escolaridad de la población, en lo cual la UTM tiene una responsabilidad marcada.

Es así que se cree que el estudio potencia información importante para conocer la realidad de nuestro territorio y se pueda desde aquí potenciar nuevos estudios y acciones que marquen el rumbo definitivo a una estabilidad social en la que la violencia de género no esté presente.

Conclusiones

La violencia hacia la mujer es un fenómeno social negativo que influye tanto en el individuo como en la calidad y armonía de los espacios públicos. El fenómeno está identificado con actitudes inadmisibles como comentarios sexuales no deseados y machistas, burlas, manoseos, violaciones, feminicidios, acoso, entre otros; hechos

que se suscitan en la calle, el transporte público, la escuela y el lugar de trabajo, parques y comercios entre otros. Su prevención es tarea de toda la sociedad en el que el peso fundamental recae en la familia, las instituciones públicas y la propia universidad.

La realidad estudiada muestra que las mujeres más vulnerables son aquellas que mayor interacción poseen con los espacios y medios públicos, entre las que se destacan las trabajadoras, mujeres solteras y estudiantes universitarias. Los espacios donde mayormente son atacadas son los transportes públicos y las calles. El tipo de violencia más practicada es la física, ante la cual se muestra indolencia por otros presentes ante los hechos, así como, la no denuncia por la propia víctima, aludiendo su temor a no hacerlo por temor a represalias y el que no se divulgue lo sucedido.

Los resultados del estudio muestran un camino que las instituciones públicas del cantón y particularmente la universidad deberá tener presente para emprender acciones educativas en la comunidad dirigidas a la prevención de estos hechos. Estos hallazgos hacen un aporte al conocimiento de la realidad en cada país y región, particularmente ofrece la realidad en Portoviejo, carente en gran parte, de un sistema de prevención adecuado, de un conjunto de normas jurídicas que le sancionen y de políticas encaminadas a mitigar su impacto de prevenirlo y erradicarlo.

Referencias bibliográficas

- Barrera, A. (2012). Cartas de mujeres. Historias únicas. Quito: Base Five. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8451.pdf>
- Barros, C. R. & Schraiber, L. B. (2017). Intimate partner violence reported by female and male users of healthcare units. *Revista de Saúde Pública*, 51(7), 1-10. <http://doi.org/10.1590/S1518-8787.2017051006385>
- Bernales, G. (2016). El derecho a la verdad. *Estudios constitucionales*, 14(2), pp. 263-304. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002016000200009>
- Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: Agencia Española de

- Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Recuperado de [http://oiq.cepal.org/sites/default/files/violencia de gnero ecuador.pdf](http://oiq.cepal.org/sites/default/files/violencia%20de%20gnero%20ecuador.pdf)
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movilizadas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Espinosa, Y., Gómez, D. & Ochoa, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Bolivia: Editorial Universidad del Cauca.
- Fries, L., y Hurtado, V. (2010). Estudio de la información sobre violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL. Serie Mujeres y Desarrollo, N° 99.
- Fuentes, C., & Peña, S. (2011). Espacio público y género. Hacia un marco teórico, metodológico y contextual. En *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Accesibilidad, sociabilidad, participación y seguridad*, coordinado por ídem., Luis Cervera y Julia Monárrez: 27-59. Ciudad Juárez: COLEF/UACJ.
- García, G. A., Ocaña, J., Gutiérrez, E., & Bermúdez, F. (2017). Intimidación y maltrato en estudiantes de educación básica de Chiapas y Veracruz, México. *Atenas*, 4(40), 1-16. Recuperado de: <http://atenas.reduniv.edu.cu>
- García, M. & Ibarra, M. (2016). Detrás de las cifras de violencia contra las mujeres en Colombia. *Sociedad y economía*, (32), 41-64. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n32/1657-6357-soec-32-00041.pdf>
- Güezmes, A. (2017). *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la ciudad de México. Programa global ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas*. México: ONU Mujeres.
- Hernández, G. (2012). *Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas desde la familia*. Madrid: CEAPA.
- Hernández, S. I. (2015). Violencia de género en las universidades o la necesidad de una intervención educativa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 531-543. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3498/349851779053.pdf>
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 58, pp. 13-52. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>
- Little, T. D., Henrich, C. C., Jones, S. M., & Hawley, P. H. (2003). Disentangling the "whys" from the "whats" of aggressive behaviour. *International Journal of Behavioral Development*, 27(2), 122-133.

- Mohammed, B.H., Johnston, J.M., Harwell, J.I., Huso, Yi., Tsang K.W. & Haidar, J.A. (2017). Intimate partner violence and utilization of maternal health care services in Addis Ababa, Ethiopia. *BMC Health Services Research*, 17(178), 1-10. <https://doi.org/10.1186/s12913-017-2121-7>
- Money, J. & Tucker, P. (1978). *Asignaturas sexuales*. Barcelona: A.T.E.
- Montesanti, S. R. & Thurston, W.E. (2015). Mapping the role of structural and interpersonal violence in the lives of women: implications for public health interventions and policy. *BMC Women's Health*, 15(100), 1-13. Recuperado de <https://doi.org/10.1186/s12905-015-0256-4>
- Organización de Naciones Unidas. (20 de diciembre de 1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104*. Recuperado de <http://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (20 de junio de 2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”. Recuperado de http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_wom_en_20130620/es/
- Ramón, M. A., Zambrano, J. A. & Espinoza, E. E. (2016). El trabajo social desde la orientación de género, una mediación educativa. *Atenas*, 4(36), 169-183.
- Segovia, O. (2007). *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Wang, J., Iannotti, R.J., & Nansel, T. R. (2009). School bullying among adolescents in the United States: Physical, verbal, relational, and cyber. *Journal of Adolescent Health*, 45, 368-375.